



Admisión Especial

Enseñanza Media en el extranjero

Vía de admisión para estudiantes UC que deseen cursar dos carreras simultáneamente.

Beneficio académico

En la UC encontrarás acompañamiento desde tu ingreso. Todos y todas las estudiantes de la Universidad – independiente de su vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Equidad, Admisión Especial y Complementaria) – podrán acceder a nivelación académica para apoyar su inserción en el mundo universitario. Las y los nuevos estudiantes podrán rendir pruebas diagnósticas y tomar cursos para estandarizar el dominio de contenidos fundamentales para cada carrera. Quienes ingresan por las vías de Admisión Equidad, cuentan además con un programa de apoyo y seguimiento especial, que considera instancias de inserción, tutorías académicas y tutorías par (con estudiantes y profesionales que acompañan la primera etapa de la vida universitaria).

Beneficio económico

Nuestra Universidad está adscrita a todos los beneficios socioeconómicos del Estado. Por lo tanto, si eres un o una estudiante que posee Gratuidad, puedes estudiar en la UC con este beneficio. De la misma manera, todas las becas y créditos que ofrece MINEDUC para el financiamiento de estudios superiores son compatibles con nuestra institución. Además, la UC cuenta con algunos beneficios propios – Premios de Excelencia Académica y Becas de arancel – para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran. Recuerda que para postular a cualquier beneficio – estatal o UC – es fundamental completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) dentro del plazo que establece cada año el Ministerio de Educación.

Requisitos

- Tener aprobados 100 créditos de la carrera que cursa actualmente (con excepción de Licenciatura en Estética).
- Autorización escrita de la Facultad o Unidad Académica de origen.

- Promedio Ponderado Acumulado igual o superior a cinco (5.0).
 - *Pedagogías*: En el caso de las carreras de pedagogías, se exige cumplir con los [requisitos de preadmisibilidad](#) dispuestos en la Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
 - *Arquitectura, Estética e Ingeniería*: En el caso de estas carreras se requiere el currículum académico del postulante.
-

Documentos

- Carta de autorización de la Facultad o Unidad Académica de origen.
 - *Arquitectura*: en el caso de esta carrera se exige la preparación de un portafolio de trabajos. Descarga las instrucciones [AQUÍ](#).
 - *Medicina*: en el caso de esta carrera presentar carta de presentación en formato libre que fundamente las razones que motivan a postular a su carrera de interés y de qué manera su trayectoria constituiría un aporte a su formación. Si corresponde, informar también las actividades extraacadémicas realizadas en enseñanza media y hasta el momento de la postulación (extensión: máximo dos páginas).
-

Importante

- Algunas carreras solicitan el cumplimiento de requisitos adicionales, además de los exigidos por su caso de postulación respectivo. Ver [Requisitos adicionales por carrera](#).

Contacto

- [Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 340 Santiago](#), Hall Universitario, Pontificia Universidad Católica de Chile.
(56) 2 23544000
admision@uc.cl